

vo en la manualística de la Historia del Derecho y abre el camino hacia una renovación de contenidos que favorezca una formación histórico-jurídica actualizada de quienes acceden al grado en Derecho.

PEDRO ORTEGO GIL

Universidad de Santiago de Compostela. España

SANTANA MOLINA, Manuel, *Félix Berenguer de Marquina: Capitán General de Filipinas (1787-1793) y Virrey de Nueva España (1800-1803)*, Editorial Sanz & Torres, Madrid, 2020, 603 pp. ISBN: 978-8418316081.

La obra que aquí se presenta es un análisis histórico-bibliográfico sobre la figura de Félix Berenguer de Marquina, bajo un propósito claro, cual es, destacar y dotar de la relevancia oportuna a las acciones y decisiones político-administrativas que, como Capitán General de Filipinas y Virrey de Nueva España, llevó a cabo, en un periodo convulso para la Monarquía colonial española, en crisis tras la Guerra de Sucesión y la guerra contra Napoleón. Es un periodo de transformación del Antiguo Régimen hacia la apertura constitucional, donde el imperialismo colonial español del s. XVIII ha permanecido como una etapa olvidada de la Historia española.

En atención a ello, el profesor Santana Molina, motivado por la escasez de datos sobre Filipinas y Berenguer de Marquina, elabora esta monografía como un reconocimiento a la relevante labor de este personaje, poco conocido en la historia colonial española, férreo defensor del Rey, la Patria y la Religión. Marquina tuvo que hacer frente a las constantes reticencias de los grupos privilegiados y coadyuvar, al mismo tiempo, el impulso reformista de las instituciones coloniales, en unos territorios alejados del poder central y con múltiples dificultades para la aplicación de instrucciones reales.

El lector se encuentra ante el relato de datos socioeconómicos, poblacionales y político-territoriales de la época, reforzados por una profusa transcripción de cartas e informes que Marquina remitía a instancias superiores e inferiores, con el fin de cumplir sus obligaciones como representante de la Corona, pero también con afán reformista, en la línea de las propuestas borbónicas. De esta manera, se destaca un elemento común en la estructura de los diferentes capítulos de la obra a través de un análisis que desciende desde el plano general al particular. Es por ello, que el lector inicia la lectura de los capítulos adentrándose en un contexto de visión completa y con muchos detalles a todos los niveles y que permiten apreciar las acciones concretas de Marquina dentro de cada contexto analizado.

Esta obra se estructura en torno a dos momentos históricos que coinciden con los dos grandes cargos que ejerció Berenguer de Marquina dentro de la Administración del Estado: el de Capitán General de Filipinas y el de Virrey de Nueva España. Pero antes de adentrarse en el análisis pormenorizado de las mismas, el autor, acertadamente, inicia el desarrollo de la obra con un primer capítulo referencial, en el que relata la situación político-administrativa y social de los territorios colonizados y su relación con la Monarquía, realizando un recorrido desde las políticas económico-mercantilistas bullionistas de los Austrias hasta las reformas de los Borbones; expone tensiones y enfrentamientos surgidos en dichos territorios, como consecuencia de las diferentes políticas colonialistas. Y un segundo capítulo, de referencias bibliográficas y citas textuales de correspondencia, dirigido a conocer a Félix Berenguer de Marquina: su familia, su edu-

cación, su papel en la Armada y el desarrollo de su carrera hasta el año 1787, cuando el rey confiere a Berenguer de Marquina la Capitanía General y Gobierno de Filipinas.

El grueso de la obra son los diez siguientes capítulos, los cuales se circunscriben al periodo de Capitanía General y Gobierno de Filipinas, mediante un análisis pormenorizado según áreas competenciales. El relato enfatiza el carácter mercantilista con el que fue concebido este territorio, el cual se torna su talón de Aquiles, impidiendo un adecuado desarrollo económico y socavando la evolución socio poblacional de quienes habitaban en ellas.

Se pueden distinguir cuatro ámbitos de conocimiento sobre el personaje y sus actuaciones. En primer lugar, la organización política-administrativa de esta capitanía general, a través de un análisis orgánico y funcional, sobre una estructura piramidal descendente según la ordenación administrativa, a cuyo frente se situaba la figura de Capitán General. Santana Molina desmiembra la organización en sus tres niveles: el central, el provincial y el local, nombrando la normativa aplicable y las reformas llevadas a cabo en el desarrollo y la composición de éstos, a la que dedica el capítulo tercero. Seguidamente, la descripción de protocolos y formalidades en la toma de posesión de Berenguer de Marquina como Capitán General de Filipinas es corroborado por lo relatado por Montero y Vidal, mediante la transcripción del Acto de la Jura en el cuarto capítulo. A continuación, Santana Molina inicia un recorrido por la estructura socioeconómica, militar, hacendística, de fomento y comercial de las islas durante varios capítulos. En ellos muestra la incesante capacidad de Marquina por reformar y renovar la situación de estos territorios, pues era un férreo defensor de las posibilidades y riquezas que ofrecía Filipinas, para lo cual elaboró diversos informes perfectamente documentados, en los que detallaba no sólo los productos agrícolas, ganaderos, mineros, industriales o comerciales que ofrecía este territorio, sino que también detalló, pormenorizadamente, cada uno de los bienes que componían el caudal financiero y presupuestario del Tesoro. Santana Molina recoge una gran pluralidad de informes y escritos sobre opiniones contrapuestas en atención a mantener el Galeón como recurso económico fundamental y la reticencia hacia la apertura de otros recursos (agrícola e industrial) e Instituciones, como la Real Compañía de Filipinas, como posibles alternativas al estancamiento económico que sufría este territorio y las nuevas posibilidades de navegación y comercio. En relación con el ejército, Marquina reflejó la urgente necesidad de su modernización, puesto que era totalmente inoperante como medio defensivo, envejecido y paupérrimo, sujeto a enormes corruptelas y nula motivación por el ejercicio castrense. Y finaliza este recorrido por el personaje y sus acciones con la exposición de hechos acaecidos como Capitán General, donde pone de relieve el nivel de dificultad al que se enfrentó Marquina, representado por intereses contrapuestos, alto nivel de corruptela, dispersión normativa y de actuación que le llevó, en muchas ocasiones, a que sus intentos de reforma y mejora no tuvieran repercusión alguna, así como a distintos conflictos con los oidores de la Audiencia y los Oficiales Reales. Circunstancias y situaciones que propiciaron la solicitud de relevo como Capitán General de Filipinas, en junio de 1791. Para ilustrar esta última decisión Santana Molina dedica el capítulo décimo a la ingente documentación de archivo estudiada.

El papel de Berenguer de Marquina como Virrey de Nueva España es objeto de estudio por Santana Molina en los últimos seis capítulos de este libro. Justifica el autor en la introducción el menor desarrollo de este periodo, que ha sido analizado por Rodríguez del Valle, Gutiérrez Escudero y Rubio Mañé, entre otros, como él mismo expone. En este caso, el relato se centra en la toma de posesión de Berenguer de Marquina, el protocolo y boato. Santana Molina pone de relieve el énfasis con que Marquina asumió dicho cargo, quien con ímpetu propuso diversas reformas en la organización administra-

tiva y judicial de Nueva España, en aras a modernizar y agilizar el funcionamiento de dichos organismos, totalmente ineficaces y exigüos en sus resoluciones.

Marquina tuvo que hacer frente a una decadente hacienda pública, consecuencia de las incesantes actividades hostiles contra el gobierno español en dichos territorios: sublevaciones, conspiraciones independentistas, ataques corsarios, corrupción y contrabando, un sinfín de obstáculos, convertidos en grandes inconvenientes como seña de identidad de esta época. Los desacuerdos con el llamado 'Príncipe de la Paz' obligaron a Marquina a renunciar al cargo y, en consecuencia, a someterse al juicio de residencia del que salió indemne. Ello le confirió la posibilidad de volver a la península y retomar sus labores dentro del organigrama militar, solicitando su jubilación en 1826 con honores de Capitán General.

Se cierra esta obra sobre Félix Berenguer de Marquina con una extensa e imprescindible bibliografía, seguida de la documentación de archivo consultada, con igual carácter. Es un trabajo detallado y detallista en cuanto al relato de informes, cartas, reales cédulas y documentación intercambiada por Marquina en el desarrollo de sus cargos. En definitiva, un tributo merecido y necesario a Félix Berenguer de Marquina, oficial comprometido y al servicio de los intereses de la Monarquía española y de la Corona, cuyas acciones y decisiones, gracias a este trabajo de información y documentación inédita de diversos archivos citados oportunamente por el autor, aportan una visión del personaje de gran interés.

MARÍA FRANCISCA ZARAGOZA MARTÍ
Universidad de Alicante. España

SOLER BISTUÉ, Maximiliano A. (Estudios y edición crítica). *Libro de los Fueros de Castiella y otros textos del manuscrito 431 de la Biblioteca Nacional de España*. Colección Incipit, n.º 10. Seminario de Edición y Crítica Textual «Germán Orduña». Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires, 2016. 480 p. ISBN. 978-987-25253-4-7.

Como es conocido, Castilla fue territorio singular dentro del marco general normativo de los primeros siglos medievales. Su carácter fronterizo, defensivo, esencialmente militarizado, de un lado, y, explicando lo anterior, causante de todo ello, su posición excéntrica, distante, alejada de la corte y del rey, una lejanía que se traduciría en un menor control inmediato, de otro, ambos factores en relación al Reino de León del que formaba parte, provocaron con el tiempo que sus condes operasen con una autonomía, rayana en la independencia, y que construyesen un sistema jurídico opuesto al legalismo y a la escritura que León simbolizaba por medio de la pervivencia del viejo *Liber Iudiciorum* visigodo. Allí había operado una revivificación del espíritu antiguo de los Chindasvinto, Recesvinto y compañía, una herencia que se había trasladado también al campo jurídico como parte de una más amplia transmisión cultural incesante. La continuidad con los viejos tiempos góticos había alcanzado también al Derecho, gracias al papel de los mozárabes procedentes de tierras meridionales, que trajeron consigo ese antiguo Derecho de los antepasados, el que ellos mismos venían aplicando de modo regular, y, lo que es más importante, manuscritos de la vieja ley de los godos. Castilla se movía en otras coordenadas por ese alejamiento y esa conformación social no tan aristocrática o «feudalizada» como la resultante en Asturias y León. La conjunción final de